

FIRMADO

1.- DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 31 de Marzo de 2021

2.- ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, JOSE ANTONIO SERRANO MARTINEZ, a 31 de Marzo de 2021

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)



## DECRETO

### LIBRO DE RESOLUCIONES

.....  
(Artº. 20.2.1Rgtº Orgánico del Gobierno y Admón. De 27-5-2004)

Núm.: .....

Folio: .....

*EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL,*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente y considerando lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015 de RJSP y Decreto de 29 de marzo de 2021, apartado 4.4, y artículos 16 y 17 de los Estatutos del Organismo Autónomo Museo Ramón Gaya  
**RESUELVO:**

1º.- EL Concejal de Cultura, Turismo y Deportes, **D. PEDRO JOSÉ GARCÍA REX**, ostentará por delegación la Presidencia del Organismo Autónomo Museo Ramón Gaya.

2º.- Del presente Decreto de nombramiento se dará cuenta al Consejo del O.A. para su conocimiento y ratificación, lo que implicara su nombramiento como Vicepresidente del mismo.

3º.- En caso de asistencia de la Alcaldía, se entenderá avocada la delegación.

EL ALCALDE,